

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Primera Sesión Ordinaria 5 y 6 de febrero de 2014 Unidad Villahermosa

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Dr. Mario González Espinosa	Director General
Dr. Juan Francisco Barrera Gaytan	Encargado de la Dirección Académica
Dra. Cristina Guerrero Jiménez	Encargada de la Dirección de Vinculación
Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher	Encargada de la Dirección de Posgrado
C.P. Héctor López Cancino	Encargado del despacho de la Dirección de Administración
Dra. Griselda Escalona Segura	Directora de la Unidad Campeche
Dr. Héctor Abuid Hernández Arana	Director de la Unidad Chetumal
Dr. Jorge Leonel León Cortés	Director de la Unidad San Cristóbal
Dr. Jorge Toledo Arreola	Director de la Unidad Tapachula
Dr. Miguel Ángel Díaz Perera	Director de la Unidad Villahermosa
Dr. Bruce Gordon Ferguson	Coord. Depto. Agricultura, Sociedad, Ambiente
Dr. Francisco Delfín Gurrí García	Coord. Depto. Ciencias de la Sustentabilidad
Dr. Eduardo Jorge Naranjo Piñeda	Coord. Depto. Conservación de la Biodiversidad
Dra. Laura Elena Carrillo Bibriezca	Coord. Depto. Sistemática y Ecología Acuática
Dra. Martha Luz Rojas Wiesner	Coord. Depto. Sociedad, Cultura y Salud
Dra. Marie Claude Brunel Manse	Encargada de la Subdir. de Planeación y seguimiento

AGENDA INICIAL

1. Reestructuración de ECOSUR (Mario González)
2. Información sobre un primer diagnóstico de la situación del Posgrado (Austreberta Nazar)
3. Circular única de la administración sobre la reforma fiscal y otros asuntos administrativos (Héctor López)
4. Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP) (Mario González)
5. Distribución presupuestal (Héctor López y Leticia Espinosa Cruz)
6. Asuntos generales: (1) Estrategias para revisar el EPA; (2) estrategias para revisar otros documentos normativos; (3) información sobre el Fideicomiso; (4) información sobre el seguro de gastos médicos mayores; (5) trabajo fuera de Ecosur; (6) asistencia y puntualidad del personal; Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Ambiente; (7) indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR); (8) evaluación de investigadores de reciente ingreso; (9) modificación de la ficha de presentación de los proyectos; (10) revisión del plan anual de actividades de los GA; (11) propuesta de una Coordinación de Enlace Académico; (12) propuesta de un caso exitoso de ECOSUR para la Junta de Gobierno; (13) Semana de Intercambio Académico 2014; (14) celebración de los aniversarios 40 y 20 de ECOSUR; (15) boletín de información sobre los acuerdos del CTC; (16) fechas de los CTC en 2014; (17) otros asuntos generales.

ACUERDOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

- Realizar una síntesis de los acuerdos, a difundir lo más pronto posible
- Grabar las sesiones, para disipar cualquier duda

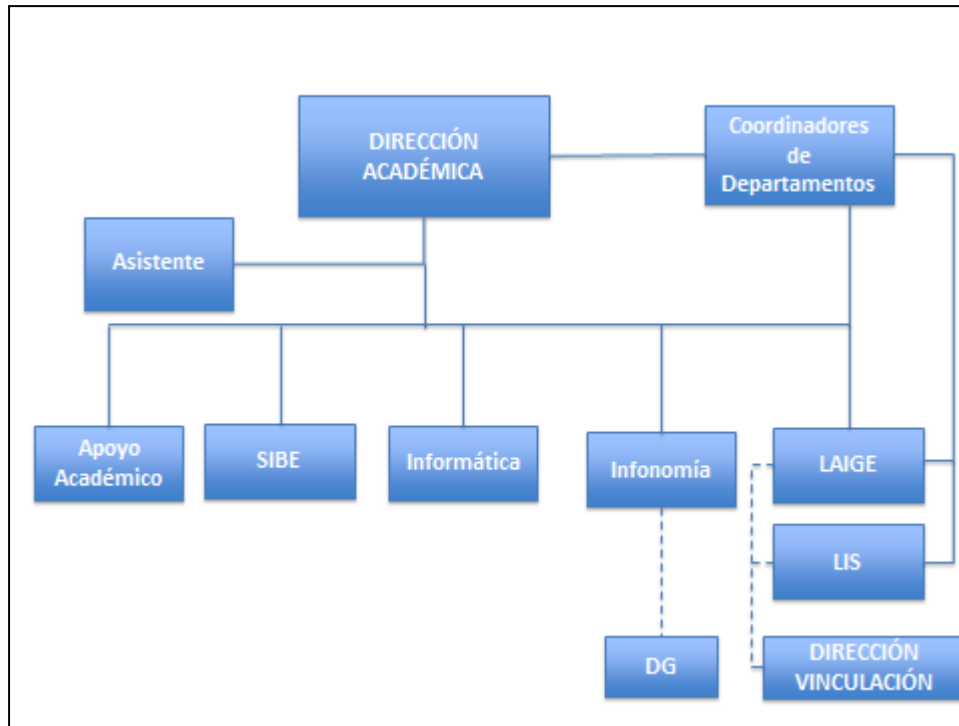
1. Reestructuración de ECOSUR



Dentro de la reestructuración de ECOSUR queda pendiente el área administrativa, que se definirá posteriormente al nombramiento de la persona que ocupe el cargo en la Dirección de Administración.

INFORMACIÓN (I-CTC-O-I-14-1):

La nueva estructura funcional (no corresponde a la “autorizada” por la SHCP) será presentada como modificación al Estatuto Orgánico y, en su caso, aprobada por la Junta de Gobierno.



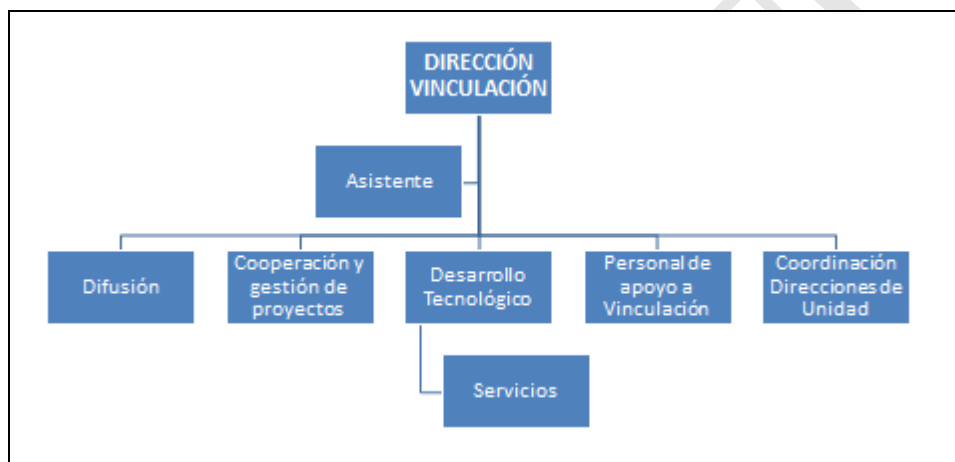
Se discutió acerca de la ubicación del LAIGE y de los Laboratorios Institucionales (LIS). Se llegó al acuerdo de que cada uno tiene un contexto diferente y que se necesita de una revisión de caso por caso antes de tomar una decisión. Si bien en la estructura actual la ubicación y relaciones de LAIGE y LIS quizá no es la más satisfactoria, al estar desligada de los departamentos y de los grupos académicos, y más orientada hacia la venta de servicios, se reconoce que tiene tal vez más ventajas que un cambio. Existe preocupación por la duplicación de algunas actividades de laboratorios entre unidades, debido al aumento de los costos de mantenimiento que pueden significar.

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-1)

Para lograr acuerdos de largo plazo se propone la constitución de un comité de análisis de los laboratorios que tendrá las siguientes funciones:

1. Revisar las funciones de cada laboratorio.
2. Analizar las propuestas de nuevas instalaciones.
3. Definir las fortalezas y debilidades actuales de cada laboratorio.
4. Proponer una estructura y un funcionamiento más eficientes.
5. Buscar una solución para retirar los desechos tóxicos generados desde hace muchos años y proponer un presupuesto para su eliminación gradual.
6. Proponer medidas para cumplir con las normas (por ej. entrada prohibida a niños a los laboratorios, entre otras).

Mientras tanto, la Dirección Académica mediará la relación entre los grupos académicos y el responsable de los LIS (Ing. Jesús Carmona) y, con su concurso, definirá sus planes de trabajo. El comité de análisis de los LIS estará integrado por el responsable de los LIS (Ing. Jesús Carmona), la Directora de Vinculación, las coordinaciones de los departamentos académicos, a través de algunos investigadores usuarios de los LIS (designados por las coordinaciones) y las Direcciones de Unidad.



La estructuración de la Dirección de Vinculación generó mucha discusión. Por ahora no existe una Subdirección de Cooperación y Gestión de Proyectos (el Ing. Felipe Serrano pertenece al Área de Desarrollo Tecnológico). La Coordinación de las Direcciones de Unidad constituye un tema aún poco claro, pero que se vislumbra como importante para difundir e incidir en políticas públicas. Por su importancia, se critica el tener que depender de la contratación de becarios para llevar a cabo estas actividades.

Se presentó la propuesta de Felipe Serrano, en cuanto a que una Subdirección de Desarrollo Tecnológico esté más cercana a la Dirección Administrativa, junto con el quehacer de la unidad jurídica, el funcionamiento del fideicomiso, la asignación y usos de los *overhead*, etc.

En la Unidad Chetumal se ha logrado unir la difusión con la vinculación, y aunque se reconoce que aún falta consolidar la iniciativa, se aprecia que ya constituye un modelo con elementos a considerar de una manera más extendida. La actividad de vinculación debe tomar en cuenta lo que se espera de un producto de investigación terminado y cómo potenciar las acciones de vinculación realizadas por el personal académico.

¿Cómo enfocar la comunicación social dentro del departamento de difusión? Se trabajará un programa piloto de comunicación institucional para ganar visibilidad. Se reconocieron los esfuerzos y logros de este departamento con *Ecofronteras*. Se propone reintegrar en la Dirección de Vinculación a personas que estaban antes ahí y que realizaron un trabajo hacia las comunidades rurales. Lo anterior requiere de un mayor intercambio entre la Dirección de Vinculación y los investigadores, al mismo tiempo de un fortalecimiento de la comunicación interna, relacionado a su vez con el mejoramiento del clima organizacional.



Los únicos cambios en la Dirección de Posgrado son la incorporación de Educación Continua (y a Distancia), así como la constitución de una Subdirección de Informática del Posgrado, que ya opera desde hace algún tiempo.

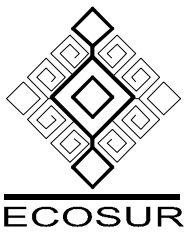
2. Primer diagnóstico sobre la situación del Posgrado

Sobresalen los problemas de eficiencia terminal y de relaciones internas. Se propone que haya corresponsabilidad entre el Posgrado y sus orientaciones en cuanto a eficiencia terminal y respecto a selección de los estudiantes. Igualmente, se propone que no se amplíe el número de posgrados mientras no se alcanza al menos 65% de eficiencia terminal en los actuales. Se plantea la aplicación de un examen de aptitud, que sería la primera etapa del proceso de evaluación de aspirantes, seguida por una selección por cada grupo académico. Otras acciones propuestas:

Establecer acuerdos básicos de funcionamiento entre las unidades.

Promover una mayor automatización de los procesos administrativos.

Proponer las bases para educación a distancia y en línea.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

- Incorporar más ampliamente a los técnicos académicos en el apoyo a la docencia (por ej. en entrevistas, trabajos de campo).
- Estimación de la capacidad de recepción de estudiantes (infraestructura, equipo, docentes).
- Evaluación de los tutores.
- Revisión del reglamento.

En la discusión general se reconoció que la eficiencia terminal puede mejorarse con medidas estrictas (por ej. suspensión de las becas, pago de inscripción). Sin embargo, se propone evaluar medidas estructurales como reducir la carga de cursos del primer año y los tiempos de entrega de los protocolos. Se solicita tomar en cuenta los avances de los foros de estudiantes realizados en meses recientes.

INFORMACIÓN (I-CTC-O-I-14-2)

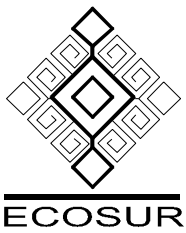
La Dirección de Posgrado se compromete a informar al CTC y a la comunidad a medida que se realizan cambios. Se creará un boletín: *"El Posgrado informa..."*.

3. Circular única de la administración sobre la Reforma Fiscal y otros asuntos administrativos

Esta circular fue realizada junto con el Órgano Interno de Control (OIC) y un asesor externo para informar a la comunidad sobre los cambios administrativos resultados de la Reforma Fiscal. Un punto central es el gravamen de sueldos y salarios por la Ley del Impuesto sobre la Renta, los cuales son timbrados por un proveedor certificado. Lo anterior puede llevar al gravamen de viáticos si no se comprueban, o si su comprobación no reúne las condiciones requeridas. La orden de comisión es obligatoria, firmada por el jefe inmediato del comisionado y a nombre de una persona incluida en la nómina de la institución. Para los casos que impliquen personas que no están en la nómina de ECOSUR, es posible solicitar gastos a comprobar. Las facturas deben ser electrónicas.

Se propone usar una tarjeta (cuenta bancaria) diferente de la de nómina para depositar los viáticos y así impedir su gravamen. Para evitar el límite diario de viáticos se puede pagar el hospedaje con transferencia. La gasolina se liquida por tarjeta o con un vale de gasolina a canjear en las gasolineras con las que se tiene convenio.

Se recuerda que el personal que no está en la nómina no está incluida en la cobertura del seguro vehicular de ECOSUR (se deben buscar opciones). Ante la rigidez de la Reforma, se propone una reflexión colectiva a nivel del Consejo Consultivo de los CPIs del Conacyt. De manera particular, la administración de Chetumal tiene una propuesta para que los técnicos contratados por honorarios puedan manejar los vehículos institucionales, la cual se dará a conocer al nuevo Director de Administración a la brevedad posible.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

El Encargado del Despacho de la Dirección de Administración se compromete a realizar reuniones de información con un asesor externo. Se pide al personal de ECOSUR acudir a dichas sesiones consultivas.

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-2)

Se acordó difundir la circular, a la vez que la administración se compromete a analizar y proponer posibles soluciones para enfrentar el problema de los seguros no aplicables a personas no incluidas en la nómina de ECOSUR.

4. Distribución presupuestal (con la participación de la CP Leticia Espinosa Cruz, responsable del Departamento de Presupuesto de ECOSUR)

Para 2014 el aumento presupuestal a ECOSUR es de cerca de 12% respecto al de 2013. El presupuesto autorizado a nuestra institución es del orden de 330 millones de pesos.

En 2014, no se prevé un presupuesto para obra pública, pero posiblemente se podrá concursar en una convocatoria del CONACYT sobre este tema. Se propone que la Dirección Académica sea la responsable de identificar convocatorias de interés para los académicos. Los mayores porcentajes de incremento en el presupuesto de 2014 están en los capítulos 2000 y 3000.

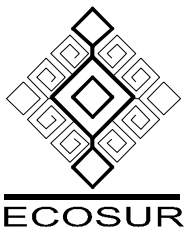
Se informa sobre la asignación de un monto total de 1'750,000 pesos a las unidades para gastos de operación. Se acuerda retirar los 50,000 pesos previstos para vinculación en cada unidad.

Las unidades y coordinaciones de departamento pueden verse en la necesidad de cumplir con actos de representación institucional, lo que significa gastos. Se requiere distinguir entre las representaciones estratégicas y las demás. Hay compromisos institucionales adquiridos a nivel general, que son competencia de la Dirección General, y otros de competencia regional o local, que incumben a las Direcciones de Unidad. Será importante definir criterios para actuar de forma coordinada.

INFORMACIÓN (I-CTC-O-I-14-3)

En solicitudes externas de apoyo (congresos, foros, revistas...) la Dirección General propone pagar la mitad, siempre y cuando las DU y (o) las CD completen con la otra mitad. La Dirección General no aceptará una solicitud superior a 20,000 pesos.

Se asigna a los miembros de los grupos académicos (a los GA de manera colectiva) un presupuesto mayor al recibido en 2013, con el fin de que puedan solventar y (o) complementar de manera individual (o colectiva, si es el caso) el pago de traducciones, publicación de artículos u otras actividades que contribuyan a aumentar su productividad académica.



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

En cuestión de mantenimiento y conservación de inmuebles, será importante determinar las cantidades de cada unidad con base en el consenso en las respectivas direcciones.

El recurso “semilla” para proyectos está administrado por un comité y es necesario evaluar si hay casos de éxito o si sólo ha servido para alargar proyectos en fase terminal. La Dirección Académica propondrá normas de operación de los proyectos con recursos “semilla”.

El Plan Ambiental Institucional (PAI) se anuncia como una prioridad emergente. En 2014 se asignará un presupuesto dedicado sólo al tratamiento de los desechos de los laboratorios, reconociéndose como una alta prioridad.

La Dirección General sugiere a los grupos académicos tomar en cuenta la asignación de recursos para la capacitación de los técnicos dentro de su presupuesto, incluidos aquellos que trabajan en las colecciones y jardines botánicos (JB). Por ahora, no es posible asignar un presupuesto propio a los JB. Por la experiencia del jardín en Puerto Morelos, se impulsará que los JB apoyen su mantenimiento y crecimiento en la medida en que consigan recursos propios.

Las colecciones de ECOSUR son reconocidas como las más importantes del sur-sureste del país. Sin embargo, no están inventariadas ni incluidas en una estructura interna adecuada. Aunque se asigna un presupuesto propio, se considera que éste debe incrementarse en la medida en que se incluyan en una estructura propia que administrativamente esté separada de los grupos académicos.

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-3)

Para la próxima sesión del Consejo Técnico Consultivo se solicitará a la Dra. Carmen Pozo de la Tijera una propuesta de organización de las colecciones biológicas de ECOSUR. Se le solicitará el envío de un resumen ejecutivo antes de la reunión.

INFORMACIÓN (I-CTC-O-I-14-4)

En el presupuesto de 2014 el capítulo 3000 permitirá la operación en ECOSUR de un área jurídica (una persona especialista en derecho y su asistente). Desde hace más de 20 años se eliminó este tipo de actividad dentro de la estructura regular de la institución y su reinstauración ha sido un reclamo insistente desde que se formuló el plan de trabajo de la actual DG. Sus tareas complementarán las que realizan de manera coyuntural dos asesores jurídicos externos (uno en el ámbito normativo y el otro en asuntos laborales), además de supervisar las que tienen que ver con el establecimiento de convenios y contratos dentro de la Dirección de Vinculación.

En el Posgrado, es necesario canalizar más presupuesto para apoyar los viajes de prácticas de los estudiantes dentro de los cursos y, en la medida de lo posible, incrementar el apoyo otorgado a cada estudiante para trabajos de campo (actualmente de 8,000 pesos) dentro del Programa de Apoyo a Tesis de Maestría (PATM). Para ello, se propone bajar paulatinamente el número de becas que ECOSUR ofrece a estudiantes que no alcanzan el promedio mínimo de 8.0 al ingresar, requerido para poder obtener la beca del CONACYT.

5. Información sobre el Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP)

Una primera propuesta del PEMP se presentó al Órgano de Gobierno en octubre de 2013 y recibió varias observaciones, con la encomienda de modificarlo y volver a presentarlo en la primera reunión ordinaria de 2014 (prevista para la última semana de mayo). Previamente, el DG presentará avances ante los titulares de los CPIs del Conacyt pertenecientes al subsistema de los Centros de Ciencias Sociales (25 y 26 de marzo de 2014) y el DG y otros funcionarios del CONACYT. Para responder a esta solicitud, se está realizando un ejercicio de planeación estratégica, en todas las unidades de ECOSUR, basado en el método de Tablero de Mando Integral. El objetivo secundario de la planeación, desde la participación del personal de la institución, es mejorar el clima institucional, fortalecer la colegialidad y disponer de un documento de referencia para la implementación diferenciada por unidades de acciones sobre crecimiento institucional.

Comentarios:

-El método adoptado no permite incluir en una primera fase la visión de los GAs. Falta definir un formato claro acerca de cómo los GAs podrán aportar al proceso.

-¿Hasta qué punto tenemos que respetar o adoptar el planteamiento de dos nuevas unidades de ECOSUR en Yucatán y Oaxaca, anunciado en la primera versión del PEMP?

-Es importante definir qué vamos a retomar entre lo que se presentó el año pasado, además de buscar poner a la par las necesidades académicas y los requerimientos inherentes (infraestructura, informática, etc.).

-Se expresaron inquietudes sobre qué tanto el método adoptado puede particularizar en las unidades y los departamentos y grupos académicos para promover que sobresalgan temas relevantes a más largo plazo, que por ahora no se desarrollan en la institución.

-Hay necesidad de trascender la regionalidad, para potenciar capacidades tanto en áreas exploradas como no exploradas. Reconocer las fortalezas y debilidades de ECOSUR a grandes temas y retomar una visión más genérica, así como colaboraciones posibles a través de redes, en particular con otros CPIs del CONACYT.

6. Asuntos generales

6-1. Estrategias para revisar el Estatuto del Personal Académico (EPA)

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-4)

Organizar un comité para revisar el EPA, en el cual participen las coordinaciones de los departamentos, después de una consulta a sus respectivas comunidades. El Director General se compromete a consultar al CONACYT para definir el plan de acción ante el Órgano de Gobierno.

Este punto generó un comentario sobre la necesidad de que las direcciones de unidad y las coordinaciones de los departamentos académicos sean ocupadas por personas que representen a sus respectivas comunidades; se realizará una consulta para su ratificación con base en un cuestionario en plataforma informática a cargo de la Dirección Académica.

6-2. Revisión de documentos normativos

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-5)

Organizar la revisión de los documentos normativos entre la Dirección Académica, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Posgrado, la Dirección de Administración y el OIC. Proponer un plan de trabajo que pueda presentarse a la brevedad posible a la Junta de Gobierno.

6-3. Información sobre Fideicomiso

Se brindó información sobre los avances para implementar el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) de El Colegio de la Frontera Sur, que nace con la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002, como prerogativa de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT. A la fecha, posee una disponibilidad de 2.0 millones de pesos, aunque está pendiente de parte de la administración anterior de ECOSUR completar hasta 3.5 millones, en seguimiento de una autorización por ese monto de parte de la DG emitida en diciembre de 2013. En el momento actual se cuenta con la disponibilidad necesaria para completar este monto. Sin embargo, está pendiente de definir el monto real que el Fideicomiso podría tener al inicio de sus operaciones. Al momento, falta la entrega de las cuentas necesarias y suficientes sobre la instalación y operación del Fideicomiso, lo cual se ha solicitado al Director de Administración anterior. Dadas las facultades definidas en el objeto del Fideicomiso, será indispensable un trabajo coordinado entre la Dirección Académica y la Dirección de Vinculación. Es necesario trabajar sobre la actualización de las Reglas de Operación del Fideicomiso, un instrumento diseñado para bridar una mayor flexibilidad al ejercicio de los recursos propios de la institución. Se aclaró que el objeto del Fideicomiso prevee que, salvo excepciones bien definidas, no puede ser utilizado para asuntos relacionados con el capítulo 1000.

6-4. Información sobre el seguro de gastos médicos mayores

El Director General tuvo que enfrentar esta situación irregular, que implica dar su anuencia al Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Obra Pública, para que se contrate una prestación no establecida para una parte del personal, ya que reiteradamente ha sido negada por la SHCP en varias reuniones de la Junta de Gobierno de ECOSUR. La irregularidad, en diferentes versiones, se ha arrastrado desde hace más de tres lustros, incurriéndose en desacato ante la repetida negativa de la SHCP para restablecer la prestación implementada en la primera mitad de los noventas. Para el año 2014 se indicó que es posiblemente el último año en que se pagará de la misma manera en que se ha efectuado en años recientes, Para los años venideros, es indispensable explorar las diversas estrategias que lleven a la prestación del servicio sin violar las normas vigentes, y en lo posible, recuperar la universalidad de la prestación.

INFORMACIÓN (I-CTC-0-I-5)

La DG propondrá la creación de una comisión *ad hoc*, que incluya elementos de la comunidad y del cuerpo directivo de la institución, para que analice los diferentes escenarios y defina las mejores opciones de solución posibles a este grave problema que ha sido ya detectado por el OIC, con la solicitud de que proponga opciones para encontrar una solución definitiva.

6-5. Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Ambiente.

Existen varios problemas en cada unidad de ECOSUR. En particular, la dificultad de dar de baja del activo fijo algunos equipos, lo que ocasiona limitaciones de espacio en laboratorios y oficinas. Se observa que varias normas no se respetan, como es el estacionamiento para personas con capacidades diferentes. La Dirección de Administración deberá atender estas quejas y otras más que se han documentado, junto con las direcciones de unidad.

6-6. Trabajo fuera de ECOSUR

El OIC ha encontrado que varios académicos trabajan fuera de ECOSUR en número de horas y horarios que superan lo autorizado. Se recuerda que el personal de ECOSUR tiene la obligación de trabajar al menos 32 horas en la institución y puede contar con un permiso de trabajo fuera de ella hasta por un máximo de 8 horas semanales dentro del horario regular. Se propone revisar el desempeño de las personas que trabajan en otras instituciones, aunque es importante considerar que no sólo se trata de una cuestión de desempeño académico: el trabajo extramuros en horas hábiles en ECOSUR lleva consigo un aislamiento, respecto a la vida académica que debe fomentarse dentro de la institución.

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-6)

En coordinación con los departamentos académicos, la DG enviará un comunicado a las personas que se ha detectado que trabajan fuera de la institución más de ocho horas semanales. Se solicitará a las coordinaciones de los departamentos que lo comenten con los implicados y se acuerde con dichas personas que no debe insistirse en tal conducta. Mientras tanto, la DG se informará acerca de las posibles sanciones a las que pueden hacerse merecedores quienes incurran reiteradamente en conductas violatorias de la normatividad institucional.

6-7. Asistencia y puntualidad del personal

Se plantea que los técnicos académicos y técnicos de las áreas de apoyo no tienen razones válidas para no estar en el horario regular establecido por la institución en sus diferentes unidades regionales. Ante las observaciones emitidas por el OIC, la DG evalúa la posibilidad de emitir una disposición solicitando la presencia de este personal en horas laborables. Los técnicos académicos podrán estar laborando en horarios diferentes siempre que medie una orden de comisión. En todos los casos, la persona puede no cumplir con el horario si existe un permiso de salida de su jefe inmediato.

Se exhorta a las direcciones de unidad, las coordinaciones de departamento y los jefes de grupos académicos a crear condiciones de ambiente laboral académico para promover la mayor presencia posible de los investigadores en las instalaciones de ECOSUR. A la vez, se hace necesario facilitar a los estudiantes de doctorado un espacio de trabajo propio, que incite a un mayor intercambio académico dentro de las instalaciones.

6-8. Evaluación de los investigadores de reciente ingreso

Existe inquietud respecto a la inconsistencia de la carta de oferta de trabajo entregada a los nuevos investigadores en estos últimos años.

ACUERDO (A-CTC-O-I-14-7)

La Dirección General y la Dirección Académica revisarán caso por caso el expediente de los investigadores recién ingresados que serán evaluados por las CDI y la CDE en las próximas semanas. El seguimiento de las recomendaciones de la CDE para cada caso será por el Director Académico, junto con el responsable del GA correspondiente.

6-9- Ficha de presentación de proyectos

Se propone eliminar la Mesa de regalos. El nuevo Director de Administración tendrá que evaluar el porcentaje mínimo de *overhead* aceptable por la mayoría de las agencias financiadoras (¿un mínimo de 10%, aunque mayor si es posible?). El *overhead* se destinará a incrementar el fondo del Fideicomiso.

INFORMACIÓN (I-CTC-0-I-6)

El Director Académico presentará una nueva propuesta de tramitación de los proyectos a las coordinaciones de los departamentos. La nueva ficha permitirá socializar el proyecto después de un análisis de su viabilidad por los grupos académicos. Sería importante revisar de manera especial aquellos proyectos que deben de pasar por las comisiones de bioética y (o) bioseguridad. De igual manera, se deberá mencionar si se va a requerir del servicio de los LIS. Se solicita reflexionar sobre el propósito de la ficha.

6-10. Semana de Intercambio Académico (SIA)

Propuesta de fecha y lugar: 13 al 16 de mayo, en la Unidad San Cristóbal.

Propuesta de subcomités: Académico, Logística y Difusión. Se invitará a académicos de instituciones vecinas y de los consejos estatales de ciencia y tecnología. Se sugiere y acuerda procurar dar más espacio de participación a los estudiantes.

6-11. Fechas y lugar de las próximas reuniones del Consejo Técnico Consultivo

Miércoles 2 y jueves 3 de julio 2014, en la Unidad Chetumal.

Miércoles 22 y jueves 23 de octubre de 2014, en la Unidad San Cristóbal (para juntar la reunión con la celebración del aniversario 40 y 20 de ECOSUR, previsto para el martes 21 de octubre).

Los demás temas propuestos no fueron tratados por falta de tiempo. En las semanas siguientes (antes de abril) se podrá convocar a una reunión extraordinaria del CTC por videoconferencia.